



COMUNICADO DE PRENSA

CPAD y ACUMA desmienten el falso acuerdo entre la Universidad de Málaga y la Junta de Andalucía: la precariedad estructural del PDI continúa sin solución real

Málaga, 9 de mayo de 2025 – Los colectivos CPAD (Colectivo de Profesorado Ayudante Doctor) y ACUMA (Colectivo de Profesorado Acreditado a Cátedra de la Universidad de Málaga) manifiestan su total rechazo al comunicado conjunto publicado por la Universidad de Málaga (UMA) y la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, en el que se presenta como un “acuerdo” una serie de medidas claramente insuficientes, engañosas y contrarias a las necesidades reales del personal docente e investigador (PDI) de esta institución.

Lejos de suponer un “avance” o una “solución”, lo anunciado no resuelve los problemas estructurales que afectan a cientos de docentes, científicos y científicas que están soportando una enorme precariedad, que han visto en los últimos meses cómo se paralizaban convocatorias, se bloqueaban promociones y se ignoraban sus derechos adquiridos.

1. NO HAY ACUERDO REAL, NI CON LA REPRESENTACIÓN DEL PDI, NI CON LOS COLECTIVOS AFECTADOS

El supuesto “acuerdo” ha sido negociado a espaldas de los colectivos más afectados y de la representación legal del profesorado. CPAD Y ACUMA, legítimos interlocutores de profesorado ayudante doctor y acreditados a cátedra, no han sido convocados ni informados. Lo que se ha producido es una **imposición unilateral**, sin ningún tipo de proceso participativo, ni garantías de cumplimiento, como ya ha ocurrido anteriormente con compromisos incumplidos por el Rectorado.

2. REANUDACIÓN DE CONTRATOS: UNA MEDIDA OBLIGADA, NO VOLUNTARIA

El desbloqueo de la contratación de Profesorado Ayudante Doctor no es una concesión, sino **una obligación legal** para evitar despidos improcedentes y pérdidas de personal clave en docencia e investigación. Recordamos que más de **30 plazas ya aprobadas** seguían paralizadas sin justificación, vulnerando los principios de mérito, capacidad y publicidad recogidos en la Constitución Española.

3. PROMOCIONES A PPL: SIN GARANTÍAS NI TRANSPARENCIA

La supuesta convocatoria de plazas de Profesor Permanente Laboral (PPL) para el profesorado Ayudante Doctor en final de contrato no viene acompañada de fechas, ni cifras, ni criterios objetivos. Sin una publicación inmediata de las plazas y los calendarios, se trata de un anuncio vago, vacío y sin valor jurídico. Esta práctica aboca al profesorado ayudante doctor al desempleo y condena a la Universidad de Málaga (UMA) a perder talento científico.

Por otro lado, es obligatorio recordar que, hasta la entrada en vigor de la Resolución de 11 de abril, el paso a PPL se podía realizar de forma directa en la UMA vía acreditación a Profesor Titular de Universidad. Fue este Equipo de Gobierno —que ahora presenta como logro lo que en realidad es una cronificación de la precariedad— quien impuso de forma unilateral dicha norma, eliminando la posibilidad de promoción directa mediante acreditación. Esta resolución, que obliga a permanecer tres años como Ayudante Doctor incluso a quienes ya estén acreditados a TU supone un grave retroceso en los derechos del profesorado y no ha venido acompañada de ninguna medida compensatoria ni de un calendario de solución. Lejos de plantear alternativas, dicho comunicado conjunto del Equipo de Gobierno y de la Junta de Andalucía omite por completo esta cuestión, ignorando la situación de quienes, a pesar de haber demostrado méritos suficientes para promocionar, se ven forzados a continuar en una situación de inestabilidad laboral.

4. PROFESORADO ACREDITADO A CÁTEDRA: SIGUE EL BLOQUEO TOTAL

El colectivo ACUMA denuncia que las promociones a cátedra permanecen injustamente bloqueadas desde enero de 2024. Exigimos hechos concretos y verificables: la publicación inmediata de la OPE 2025 con las plazas de todo el profesorado ya acreditado a Cátedra, su remisión y aprobación por la Junta de Andalucía, con la fijación de un calendario que garantice que ningún acreditado espere o tarde más de 6 meses en opositar desde que consiguió la respectiva acreditación, incluyendo la fecha de publicación en el BOE. Para el profesorado que lleve esperando ya más de seis meses desde su acreditación, demandamos que se les convoque la plaza con carácter inmediato. A todo esto, hay que sumar el enorme agravio comparativo que supone que se estén convocando en torno al centenar de plazas de promoción a cátedra en otras universidades andaluzas y que, en la Universidad de Málaga, no se haya convocado ni una sola plaza.

El modelo de universidad no puede construirse sobre la precariedad.

CPAD y ACUMA defienden una universidad pública basada en la calidad, la estabilidad y el mérito, no en la precarización de quienes forman y generan conocimiento. Lo anunciado en este supuesto acuerdo es, en el mejor de los casos, un parche mal formulado; en el peor, una operación de comunicación para silenciar la protesta creciente entre el profesorado.

EXIGIMOS AL RECTORADO DE LA UMA:

- ✓ Publicación inmediata del calendario y número de plazas para PPL y cátedras.
- ✓ Transparencia absoluta en los procesos de promoción y estabilización.
- ✓ Fin del abuso de temporalidad en el colectivo de profesorado ayudante doctor.
- ✓ Convocatoria urgente de una mesa de diálogo real con los colectivos afectados.



Contacto para medios (CPAD):

colectivopaduma@gmail.com / 692149563

Web: <https://cpaduma.github.io/>

X: <https://x.com/CpadUma48207>

IG: https://www.instagram.com/cpad_uma/



Contacto para medios (ACUMA):

colectivoacuma@gmail.com / 681600943

Web: <https://colectivouma.github.io/>

X: <https://x.com/colectivoacuma>

IG: https://www.instagram.com/acuma_colectivo/